



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 12 de julio de 2019  
DM-1070-2019

Señor  
Michael Soto Rojas  
Ministro rector  
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia

Estimado señor:

En atención al oficio DG-1459-07-2019-UPI de julio de 2019 y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2020, se ha procedido al análisis de las Matrices Anuales de Programación y Presupuesto (MAPP) de la institución:

- Dirección General de Migración y Extranjería

Por lo anterior, se adjunta el criterio técnico y se indica que la programación establecida en las MAPP's 2020 pertenecientes al Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, sí está en concordancia con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

C: Sra. Licda. Raquel Vargas Jaubert, Directora General de Migración y Extranjería.  
Sra. María Eugenia Víctor Sánchez, UPI, DGME.  
Sr. Luis Diego Campos González, Secretaria Técnica Sectorial.  
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Gerente a.i. Área Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN  
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN  
Sr. Francisco Tula, Gerente Área Inversiones Públicas, MIDEPLAN  
Sr. María del Milagro Muñoz, Gerente Área Regional, MIDEPLAN  
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente Área Seguimiento y Evaluación, MIDEPLAN  
Archivo.





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

**Criterios para el dictamen concordancia de la MAPP en relación con el  
PNDIP 2019-2022**

Sector Seguridad Ciudadana

Institución:

- Dirección General de Migración y Extranjería

Oficio:

DG-1459-07-2019-UPI

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
1. Hay consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP establecidos en la MAPP:				
Objetivo Nacional	X			
ODS vinculados	X			
Área Estratégica de Articulación Presidencial	X			
Objetivo del Área Estratégica de Articulación Presidencial	X			
Intervención Estratégica	X			
Objetivo de la Intervención Estratégica	X			
Indicador de Intervención Estratégica	X			
Línea base del indicador	X			
Meta del período del PNDIP	X			
Meta anual(Regional cuando corresponda)	X			
Cobertura geográfica	X			
2. La programación del POI 2020 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica.	X			





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su respectivo código y programa presupuestario.	X			
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.	X			

